



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONEXPERTISSE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día doce de marzo del año dos mil dieciséis, en el inmueble situado en la avenida Seis de Diciembre y avenida Shyris, en el Edificio TORRE NOVA, se reúnen los siguientes socios de la compañía CONEXPERTISSE COMUNICACIÓN CIA LTDA: la señora Consuelo Judith Cruz Calderón por sus propios derechos, la señora Burgaentzle Moncayo Diane, por sus propios derechos; y, la señora Paredes Meza Paulina Ximena, por sus propios derechos. Todas las participaciones en las que se divide el capital social de la compañía, son iguales, acumulativas e indivisibles y se encuentran pagadas completamente. Cada participación pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta de socios el Presidente de la compañía, el señor Acosta Vasconez David Santiago; y, actúa como secretaria de la misma, el Gerente de la compañía, la señora Consuelo Judith Calderón Cruz.

El Presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, que representan el cien por ciento del capital social. Se indica además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El Presidente propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra la socia Consuelo Judith Calderón Cruz, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil quince.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- El Presidente dispone que la secretaria entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La secretaria entrega los documentos mencionados.

El Gerente de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2015, así como su informe sobre dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015. Propone la señora Paredes Meza Paulina Ximena socia de la compañía, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2015 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta que el monto de las utilidades brutas generadas en el ejercicio económico del año dos mil quince, es de treinta y dos mil trescientos cuarenta y dos con ochenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$32.342,86) y se realizó el pago para la Participación Trabajadores y para el pago del Impuesto a la Renta como se detalla a continuación:

Utilidad del Ejercicio económico 2015	32.342,86
Participación Trabajadores	4.851,43
Impuesto a la Renta	7.115,43
Utilidad antes de distribución	20.376,00

Quedando como utilidad neta del ejercicio la suma de veinte mil trescientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 20.376,00), la misma que será utilizada para capitalización de la compañía.

El proponente eleva a moción sus propuestas. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios por unanimidad resuelve aprobar la capitalización de las utilidades del año dos mil quince en la forma señalada por el Gerente.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

La socia Paredes Meza Paulina Ximena, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

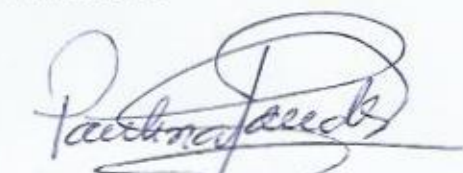


Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 14h30 se levanta la sesión.



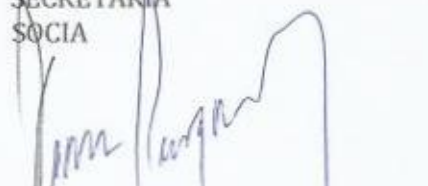
DAVID SANTIAGO ACOSTA VASCONEZ
PRESIDENTE



PAREDES MEZA PAULINA XIMENA
SOCIA



CONSUELO JUDITH CALDERON CRUZ
SECRETARIA
SOCIA



BURGAENTZLE MONCAYO DIANE
SOCIA